



Alcaldía
de Sabaneta

Sabaneta,

EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
NIT. 890.984.423-3

DEBE AL

MUNICIPIO DE SABANETA
NIT. 890.980.331-6

La suma de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$28.764.298.457)**, correspondiente al desembolso del OTROSI No 2 del convenio interadministrativo N° 1016 de 2021, celebrado entre el municipio de Sabaneta y el Área Metropolitana y cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de colaboración para cofinanciar la ampliación de la carrera 43ª en el municipio de Sabaneta"

Los recursos deben consignarse en la cuenta a la vista No. 10012107 del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA.


JULIANA VANESSA MEJIA SAMPEDRO
Directora Administrativa de Tesorería



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia